

En este relato, fielmente traducido del latín, se ve que se trata de una guerra extranjera y de nación á nación, de los godos con *las feroces gentes de los vascones*, y que *Wamba*, en su残酷 calculada, buscaba solamente el que se le pidiera *la paz* para otorgarla en seguida, sin más condiciones que la indemnización de gastos de guerra.

Ni una palabra que denote conquista ó sumisión, ni una medida que indique dominación permanente.

Fija *Wamba*, como base de operaciones militares, la Cantabria górica, que formaba parte de sus estados.

Allí reune sus ejércitos y desde allí se lanza sobre *algunas partes* de la Vasconia, que durante siete días tala, destruye e incendia para obligar á sus moradores á pedir la paz y obtenerla por medio de *presentes*, de sacrificios pecuniarios.

Nada de batallas, ni prisioneros, ni ocupación permanente, ni castigos personales.

Recogida la indemnización ó multa, parte *Wamba*, con su ejército, para las Galias, por el camino más corto.

Ni podía suceder otra cosa, en momentos tan críticos y angustiosos para el monarca godo, cuando acababa de recibir la noticia de la traición del general que había enviado á sofocar la rebelión de las Galias. La brevísimas y más política que militar campaña de Vasconia, prueba el talento previsor de *Wamba*, que deseaba firmar paces, con *las feroces gentes de los vascones*, antes de abandonar sus estados españoles.

Felicísimo y hábil fué también en las Galias, como queda dicho al historiar su reinado, y al aludir el mismo San Julian á esta segunda campaña pone más de relieve, que así como la de Vasconia fué de *guerra extranjera*, la de las Galias fué *guerra civil*, insurrección, sublevación de súbditos; dice así:

«Toda la tierra de las Galias se conjura súbitamente en *sedición*, y no se limita á la Galia, sino también á alguna parte de la provincia Tarragonense, compañera de su *rebelión*.»

Los vascones independientes, eran enemigos que hacían guerra y pactaban paces; los de las Galias, súbditos rebeldes que vencidos eran castigados personalmente.

Que fueron tantos los reyes godos que guerrearón con los vascones vascongados, y que el mismo *Rodrigo*, se retirara con su ejército, de estas luchas infecundas, para perecer con la independencia de España, en la más que batalla traición de Guadalete, el año 711, no deja dudar,

en buena crítica, que el territorio que hoy ocupan las tres provincias Vascongadas y Navarra, no constituyeron parte integrante de la monarquía visigoda, y vivieron en plena libertad e independencia.

Cada una de las tres provincias vascongadas, formaba un estado separado aunque las necesidades, las conveniencias generales y la identidad de raza, lengua, religión, leyes, gobierno y origen, establecían entre ellas lazos de fraternidad y unión, muy semejantes á las federaciones modernas.

No pudiendo negar la existencia de tres grupos separados y distintos, los enemigos de la independencia vascongada, confiesan el hecho, pero añaden que si bien cada una de las tres provincias tenía su gobierno y conde aparte, las tres dependían del ducado de la Cantabria gótica.

Ya hemos demostrado la independencia de los vascos y que no formaron parte de aquella Cantabria gótica.

El gobierno de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, era popular, cristiano y republicano, residiendo la soberanía de todos los poderes en el *Batzar*. Junta ó Congreso general.

Estas reuniones se convocaban tañendo trompas, bocinas ó cuernos, en las más empinadas montañas, y se celebraban al aire libre, debajo de corpulentos robles, símbolos de libertad, y á las puertas ó cercanías de las iglesias ó ermitas juraderas.

La religión presidía todos los actos gubernamentales y se mezclaban las funciones de iglesia con las deliberaciones políticas.

El roble secular y venerado de Guernica y la iglesia juradera de Nuestra Señora de la Antigua de Luno en Vizcaya, recuerdan aquellas patriarciales asambleas y antiquísimas libertades.

Fueron también célebres las que los *cofrades de Alava* celebraban cerca de Gazteiz, hoy Vitoria, en el campo de *Ocoa* ó *Lacua* del lugar de Arriaga. No marca la historia el origen de las *juntas del campo de Arriaga* y sólo sabemos que ya existían durante la monarquía goda, antes que los árabes invadieran la España.

Reuniase la general ordinaria, el día de San Juan 24 de Junio, sin necesidad de convocatoria y á las extraordinarias se llamaba por bocina y pregón, cuando los negocios públicos lo requerían, á juicio de los cuatro ancianos, Diputados universales, que eran el poder ejecutivo mientras no estaba reunida la *Cofradía general*.

Acudían á las juntas clérigos y legos, no solamente los propietarios,

sino también los labradores, que entonces lo eran todos los alaveses, y hasta las mujeres.

Comenzaban las Juntas por una función religiosa en la ermita juradera de San Juan de Arriaga, á la Virgen de Estibariz, que se traía con este objeto, con acompañamiento y veneración grandísima.

Las sesiones eran públicas y al aire libre, en el anchuroso campo de *Ocoa*, y bajo los árboles que entonces lo poblaban, y en ellas se trataba y resolvía todo cuanto á la administración pública tocaba, y se hacían los nombramientos del *Señor*, caudillo ó jefe militar y de los cuatro ancianos ó Diputados universales que habían de gobernar la provincia en lo político, administrativo, económico y judicial, por todo el año.

Uno de aquellos ancianos era el *justicia mayor* y fallaba los negocios contenciosos.

Como el *Señor* era sólo jefe militar y no podía mezclarse en la administración pública, se tomaba libremente, aún fuera del territorio alavés, pero los cuatro Diputados universales y los demás funcionarios, debían ser alaveses, cofrades del campo de Arriaga.

Todos cesaban en sus funciones, reunida la Junta general, que resumía en sí, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, la soberanía completa y absoluta del país, y no se conocían las teorías modernas de división de poderes.

Era muy semejante al nacional general el régimen local.

Como los vascongados no habían sido conquistados por los romanos, ni recibieron de ellos su civilización ni sus leyes, no conocían el municipio y para el gobierno de los pueblos tenían *Juntas de hermandad*; que también celebraban sus sesiones al aire libre, debajo de los árboles y á las puertas de las iglesias ó ermitas, con la presencia y concurrencia de todo el vecindario; clérigos y legos, hombres, mujeres y niños.

Todavía existen algunas mesas de piedra que servían para la presidencia de aquellas *juntas locales*, debajo de árboles seculares, y en las cuales se hacen las elecciones de ayuntamientos y otros actos importantes conforme á los fueros, buenos usos y costumbres de la tierra solariega.

En las mesas de piedra y á las puertas de las iglesias, á la luz protectora de la religión, tenía también lugar la celebración de los contratos y escrituras solemnes.

¡Cuán mezquina y opaca aparece ante el antiguo sistema vascongado, lo que fastuosamente se titula *publicidad moderna, intervención del pueblo en la administración!*

La justicia se administraba con la mayor rapidez y gratuitamente, sin abogados, procuradores ni alguaciles; en primera instancia por las *juntas de hermandad* y en segunda por las *juntas generales*, y suplía á éstas cuando no se hallaban reunidas, el Diputado universal *justicia mayor*.

Verdad es, que tampoco había Códigos legales, conteniendo miles de preceptos, porque los vascongados, siempre independientes, desconocían por completo las leyes romanas y las góticas, por igual, y no habían oído hablar de los Códigos, *Gregoriano y Jeodosiano*, ni de las *Leyes Teodoricianas, Breviario de Aniano y Fuero juzgo*, rigiéndose por reglas consuetudinarias, tradicionales, no escritas, por el arbitrio de buen varón, por el criterio católico y la equidad cristiana, *sin sotileza y rigor de derecho escrito*.

Hay que reconocer que los pueblos en su infancia, cuando son gobernados fraternal y cristianamente, aventajan á los pueblos decrépitos y civilizados, en la sencillez de su administración y gobierno, y no son tan desgraciados como los espíritus superficiales suponen.

Cierto es que no poseían grandes riquezas, ni industria, ni comercio, ni bellas artes, ni letras, como les sucedía á los vascongados en los tiempos á que nos referimos; mas en cambio, vivían libres y felices con los productos de su agricultura y ganadería; la caza de sus montes; la pesca de sus ríos y mares; el laboreo de sus hierros; los lienzos y paños de sus telares, y sus casitas de madera ó tosca piedra, situadas, como nidos de águilas, en los picos de sus montañas; bastándoles para alimento de sus espíritus las santas doctrinas de sus virtuosos clérigos y monjes, y los cantos guerreros, los cuentos misteriosos y las bellísimas tradiciones que al aire libre, les referían sus *Coblakari* ó bardos ó improvisadores.

La familia vascongada, era entonces como ahora, la que más se acerca á la perfección de la familia cristiana, en la cual se funden admirablemente el amor y el respeto de la mujer y de los hijos al padre y al marido, con la deferencia y el cariño del padre á su compañera y á sus hijos.

El hogar vascongado, era el más admirable y dichoso del mundo, y reinaba en él por completo la igualdad de clases; todos eran igual-

mente nobles; la lengua vascongada ha necesitado tomar de las extranjeras cuanto se refiere á diversidad de clases y condiciones sociales, porque este pueblo excepcional en todo, no ha conocido plebeyos ni esclavos, como no ha conocido judíos ni arrianos, ni mahometanos.

En las montañas vascongadas, todos eran igualmente nobles, libres y cristianos.

Los que no simpatizan con pueblo tan original, los que le odian y le deprimen, inspiran compasión y lástima.

Este pueblo que conserva las costumbres, la lengua y la bravura militar de los cántabros que lucharon contra Cartago y contra Roma, y que combatió contra los reyes godos, que al fin eran extranjeros y conquistadores, ha luchado contra los musulmanes y trabajó por la reconquista de la patria española.

No puede afirmarse ni negarse, si durante el período de la monarquía gótica de España gozaban ya los vascongados de Obispado propio, con residencia en Armentia ó Armentegui de Alava, cerca de Vitoria.

Hay autores que anticipan este suceso hasta el año 117, mientras que otros lo retrasan al de 431, y otros hasta después de la irrupción arábiga año 711.

Los que retardan la fecha de la erección de la Silla *armentiense*, se fundan principalmente en que en los diversos Concilios celebrados en la monarquía goda, no aparece el prelado alavense.

Este hecho confirmaría el estado independiente y de continua guerra de los vascongados con los godos; pero no la inexistencia del Obispado.

Sabido es que los Obispos de Pamplona, rara vez acudían á los Concilios de los reyes godos, aunque fueran nacionales, y cuando concurrián lo hacían porque formaban parte de su Diócesis algunos pueblos de la tierra llana, que habían sido conquistados.

Tampoco es admisible el argumento de los que para probar que el país vascongado *debia* pertenecer entonces á Calahorra, citan la reclamación del Metropolitano de Tarragona al Papa San Hilario, diciendo que el Obispado de Calahorra estaba constituido en los límites de su provincia, la que no podía suceder si había otro Obispado en Armentia.

Semejante argumentación sólo es admisible para los que erróneamente suponen que el territorio vascongado fué sometido completamente al poder de Roma y de los godos, y formó parte de la provincia Tarraconense.

Para nosotros la alegación del Metropolitano de Tarragona es sencilla y verdadera comprueba de la independencia vascongada.

Además de que, la división territorial eclesiástica, y más en los tiempos antiguos, no guarda ninguna igualdad ni dependencia con la división é imperio civil.

La historia eclesiástica de las tres provincias vascongadas, nos enseña que hubo épocas en que aquéllas dependían á la vez de Prelados que tenían sus sillas en tres estados ó reinos diferentes, á saber: el de Bayona en el reino de Francia, el de Pamplona en el reino de Navarra, los de Calahorra, Burgos y Santander en el reino de Castilla.

Cuando quiera que tuviese lugar la erección del Obispado *armeniense*, lo cierto es que llegó á abarcar en su territorio toda la provincia de Alava, casi todo el Señorío de Vizcaya y buena parte de Guipúzcoa y de la Bureba, hasta Cuzcurrita, en la actual provincia de Logroño.

RAMÓN ORTÍZ DE ZÁRATE.



GIPUZKOAKO GIZONAK

VII

On Markos de Aranburu, galeon India-etakoen Jeneralak, zeñak Eskuadra bat kidatu zeban Ribadeo-tik Lisboara milla seieun ta seigarren urtean. On Juan de Echeberri Konde Billalkazar-koak, Markes Billarrubia-koak, lau aldiz galeonen Jeneralak. On Juan Domingo Echeberri beraren anaia, Jeneral ontzidietakoa. On Agustin Diustegui, zeña ezaungarritua izan zan asko Flandesa, Rochelara, eta Burdeos-ako bidaje eta Kartajena India-etakora, eta Habanara egindako irte eraetan. On Bartolome Urdinso Jeneral Eskuadrakoa milla zazpieun ta amazazpigarren urte inguruau ezagutua. On Blas de Lezo, gizon gogoangarria, Kartajena India-etako ertsitua zegoela, Almirante Bernon-en kontra gordezkeratu izan zeban Espana guztiaren pozkida beterako milla zazpieun ta batgarren urtean. Almirante urgullusu onek ponpareriaz eranzatu zeban metallu batean Jeneral Lezo belauniko beraren oñetan jarri-rik ezpata eskura ematen ziola, garaipenaren segurantzat kontatzen zebalako. Metallu au agertaratu zeban Maisu Florez-ek.

On Antonio Alliri izan zan Almirante itsasoko India-etara bideko armadan. On Hernando Martinez de Aranburu, Karabelas-koan. Filipinas-etalako bidajeak lagundu zion Jeneral on Juan Ronkillori milla seieun ta amargarren urtean. On Jazinto Antonio Echeberri, on Juan eta on Juan Domingo Echebarri Jeneralen anaia, irurak Domingo Echeberri Sekretarioaren semeak, eta Pedro Echeberri milla laureun,

berrogei ta amargarren urte inguruan Nafarroako Errege on Juan bigarrenaren goarpelari izan zanaren jatorriak. Oraindik galdu bage eta osorik zintzoro gordea arkitzen da karta bat on Jazinto Antonio Echeberri Almiranteari bere ama oña María Ana de Lobera-k milla sieun ta berrogeigarren urteko apirillaren amalaueun egiña, esaten ziolarik menazki, bere anaia ondraduak idurikatu zitzola eginpide guztieta.

On Antonio Isasi Gipuzkoako Eskuadran Almirante zan milla sei eun ta amabigarren urtean, eta egin izan zituen zuzenkiro Jeneral on Antonio Okendoren tokian berari zegozkion lanbide guztiak.

On Pablo Agustin de Agirre ontzi Kapitanak izandu zan ezagun-garritua iru Ingeles ontzi el Oxford, Keut, eta Lenox irurogei ta amarna kanoikori gogor egin izan zielako bere menpeko La Prinzesabakarrarekin Ortegal-ko bukaeraren goiendean, goizeko zortzi orduetako illunabarrerañoko guztian milla zazpi eun ta berrogeigarren urteko apirillaren emeretzigarren egunean. Gertakari au zearo ta luzeago paper anitzetan izkribaturik zabaldua arkitzen da, eta bereziki Utrecht-ko gazeta maiatzeko illaren amaseigarren egunean, eta Felipe bostgarrenak garagarrillaren ogei ta iruan Kapitan Agirre berperari igorri ziozkan argibide-eta; bai ta ere, beraren eche argidotarreko oroitpenetan.

Kapitan on Joakin de Agirre ta Okendo, zeñak enkargu goienengaren bidez Erregezko agindegak baturik, egiñeratu izan zeban itsasorako bear zan lege zuzena, zeñari zatirik andienean on Jose Mazarredo Jeneralak berriro azken esku-ukitua eman zion. Geroztik izandu zan, jarduera onetarako lendabiziko aldian esleitutako Jeneral-a-nagusi eta illan Guatemalan Dianagusi zegoela.

On Santiago Zuazola; izkribatu zeban onek libru bat itsasoz dabil-tzanentzako baliosoa chit, non infiniten zituen toki guztieta izen erazkoak, eta gudarako ondo armatua egon bear daben ontzi batek bear dituen prestamen guztiak, eta moldizkidatu zan Kadiz-en guardadi itsastarren ikasbiderako, zeñaren zuzendari ta kontuartzalle bera zan.

On Migel Santos de Kamoño Kapitan itsasoko ta gudakoa, Fernando seigarrenak emandako agerien bidez egin zituen serbitzo andiak Amerika-ko itsasalde-eta beraren erreinaldian.

On Sancho de Leiba, Kapitan jeneral Gipuzkoakoa, milla bosteun, berrogei ta amazazpigaren urtean, beste on Sancho de Leiba Kapitan jeneral Gipuzkoakoaren semea, eta on Antonio de Leiba ots andikoaren iloba bere argitasun ta jakinduriaren bidez gai askotarako izandu zan gizon andia chit.

On Alonso Idiakez, Duke Ziudad Real-koa Birrey Nafarroa-koa, Kapitan jeneral kaballeriakoa, eta Maestre de Kanpo Milan-go Estaduetako, Komandante jeneral eta Koronel Erregiña oña Ana de Austria, eta Isabel Borbon-goaren emoitzak Bidasoa egin ziradenean, on Juan de Idiakez goarpelari onbidekoaren seme egiazkoa, izandu zan guztiz gogoangarria, eta Flandesko gudan eta Franzjaren alkardade Hugonotes-en kontrakoan agertu izan zeban balorea eta bere egikerak chit dira andiak Dierriaren Kondairak esaten debanez; eta ots-andiko diakinde edo funzio Bergopzon, San Kintin, Noyon, Charlemon, La Chapele, eta beste anitzekok egin zuten aomen andikoa beraren izen gozo jatorri garbikoa. Gizon andi au ill zan Milan-en milla seieun ta emezortzi-garren urteko urri-illaren zazpigarren egunean, eta beraren gorputza ifini zuten gordetzen Kapuchinoetako Konbentu batean, Donostiako San Telmora bere aurrekoan lurpetokira, edo Bermeoko San Franziskukora aldatzeko.

IZTUETA.



LOS VASCOS EN LA ARGENTINA

RASGO NOTABLE

Hace ya algún tiempo que deseábamos ocuparnos de un importante proyecto iniciado y llevado á cabo con rara perseverancia por la colonia vascongada de la República Argentina.

Nos referimos á la construcción de *Euskal-Echea*, grupo de edificios que la caridad de nuestros paisanos ha levantado en la capital, Buenos Aires.

El 17 de Diciembre último se procedió á la colocación de la primera piedra de esta piadosa y hermosa fundación, asistiendo al solemne acto el presidente de la República, dando así una prueba palpable del cariño y la estimación que profesa á nuestra casa por su laboriosidad y honradez, cualidades que posee en alto grado y que tanto han contribuido al fomento de la riqueza en aquel apartado país.

Sacrificios inmensos y una perseverancia indomable han debido prodigar nuestros paisanos para llevar á feliz término un proyecto tan grandioso y que tantos beneficios ha de reportar á la humanidad, hoy que la sociedad se muestra tan egoista en todo orden de cosas.

¿Cuál es el objeto y fin que persigue la sociedad Euskal Erría? El manifiesto publicado por la Comisión directiva de la misma nos los dará á conocer sucintamente.

«1.º Estrechar los vínculos de la numerosa familia euskara radicante en esta República, rindiendo culto á nuestras venerandas institu-

ciones y costumbres que destacan nítidamente con la individualidad de nuestra raza inculcando los deberes sociales que ese mismo carácter étnico impone.»

«2.º Redimir de la indigencia á los ancianos y valetudinarios de origen vasco, que vencidos en las azarosas luchas de la vida, se encuentran sumidos en la desgracia, sin poder atender á las necesidades de su subsistencia.»

«3.º Educar á los jóvenes huérfanos á quienes las vicisitudes de la vida les priva de la sombra del hogar con objeto de hacer de ellos ciudadanos laboriosos de honradez acrisolada.»

En estas tres bases están sintetizados los nobles propósitos que guían á la sociedad Euskal Erría.

Es curioso el artículo 68 del Reglamento porque se ha de regir la institución y acusa un sentimiento moral altamente loable.

«Artículo 68. En ningún caso se publicará el nombre de los asilados por caridad ni de los socorridos á domicilio. La Memoria informará en la parte que á ellos se refiere, y los designará por edad, sexo ó condición.»

Otro de los fines de la sociedad es el ayudar á los vascongados que se encuentren necesitados y sin trabajo ó sean recien llegados á la República, procurándoles colocación, trabajo, informaciones, trasladados á donde puedan colocarse, etc., etc.

El proyecto realizado por la benéfica sociedad es tan vasto que abarca pabellones extensos destinados á la enseñanza de la juventud, siendo el idioma oficial de las escuelas el castellano, sin perjuicio de enseñar también el vascuence á todos los niños que tengan nociones de esta lengua; una granja experimental, donde se darán cursos elementales y serán admitidos alumnos de pago y huérfanos. Estos últimos figurarán como becarios.

Antes de dar término á nuestra tarea, creemos oportuno transcribir el juicio que el doctor Pellegrini, expresidente de aquella República, jefe actualmente del partido político autónomista nacional y escritor distinguido, ha merecido de nuestros paisanos.

Dice así: «El vigor, la actividad y la energía que los vascos dedican á cualquier trabajo, hace casi imposible toda competencia con ellos, y por esto se les ve monopolizar en breve tiempo cualquiera industria á que se dediquen. Su honradez nativa, su resistencia á la fatiga, su carácter franco y dispuesto, le conquistan las simpatías y preferencias

donde quiera que se presentan, y si se somete al trabajo jornalero, para el que tiene tan poderosa aptitud, es sólo como primer esfuerzo para llegar á la acción independiente.

«Hoy se les encuentra ocupando posiciones distinguidas en nuestro mundo industrial y comercial y el apellido vasco se distingue ya en las ciencias, las artes y las profesiones liberales».

«Esperemos que la marcada influencia que ha ejercido el vigor y la energía del euskaro en nuestro progreso material y desarrollo de nuestras industrias rurales, la ejerza también su nativa altivez y espíritu independiente, su energía, su franqueza y su honradez en la formación del carácter nacional, para que la sociedad argentina del porvenir, no revele ese abolengo sólo por los apellidos, sino y principalmente por las sólidas cualidades de ese pueblo noble, simpático y fuerte».

No cabe hacer elogio más cumplido de las cualidades que distingue á nuestra raza y sentimos vivísima satisfacción al dar á conocer opinión tan autorizadísima como la del ilustrado doctor Pellegrini, congratulándonos de ello por la parte que indirectamente nos corresponde.

Un aplauso entusiasta y la felicitación más cordial á nuestros hermanos de la República Argentina por su noble proceder y el desprendimiento que acusa la realización de una empresa de la magnitud de la llevada á cabo por la simpática sociedad *Euskal-Echea*.



Origen de los derechos de consumos Provinciales y Municipales en Guipúzcoa

(CONTINUACIÓN)

Hemos visto como tuvieron su origen los impuestos Provinciales en Guipúzcoa. Veamos ahora como tuvieron principio los impuestos Municipales.

Aunque escasos, tenían los pueblos algunos bienes propios, con cuyos productos cubrían la mayor parte de sus pocas necesidades; y cuando aquellos no eran suficientes, apelaban los Ayuntamientos, al igual que la Provincia, á los repartos foguerales. No estaban autorizados los pueblos para hacer repartos mayores que de tres mil maravedís; y por esta razón, si el reparto excedía de dicha cantidad, necesitaban la aprobación de las Juntas. Cuando la Provincia implantó en 1629 el nuevo sistema de recaudación por medio de los impuestos de consumos, vieron los pueblos que obtenía muy buenos rendimientos, sin las dificultades que ofrecía el cobro de las contribuciones directas, y fueron poco á poco sustituyendo éstas por el nuevo método de la tributación indirecta, ó sea por los arbitrios sobre comestibles y bebidas, á medida que su desarrollo iba exigiendo nuevos servicios, ó los gastos extraordinarios pedían medios más eficaces para recaudar fondos con que atender á las necesidades nuevamente creadas. Una dificultad tenía, sin embar-

go, este nuevo sistema, y era que, en cumplimiento de las leyes generales del reino, el Consejo de Castilla debía autorizar la imposición de los arbitrios Municipales; y su concesión por la Corona, y en su representación por el citado Supremo Tribunal, ofrecía, además de una tramitación muy pesada, gastos de mucha consideración, porque no se libraba la Real Facultad sin pagar alguna cantidad por obtenerla.

Como dice con mucha exactitud Gorosabel, para los antiguos monarcas de Castilla, la autorización que daban á los pueblos para imponer arbitrios con que pudieran cubrir sus atenciones, no era un acto de gobierno decretado en bien de los mismos, sino que la consideraban como una mera merced parecida á la concesión de un título personal, condecoración ó un privilegio cualquiera.

Entre los pueblos que siguieron la marcha indicada, podemos, en primer término, señalar á la actual capital de Guipúzcoa.

San Sebastián.—A consecuencia del incendio que sufrió San Sebastián el año 1361, don Enrique II le cedió los derechos de peaje sobre el pescado para fomentar su repoblación. Don Juan II y don Enrique IV, le autorizaron, así bien, para exigir algunos arbitrios sobre mercaderías que descargasen en el puerto, y de los Reyes Católicos obtuvo R. C. de 20 de Febrero de 1477, con motivo de los muchos gastos que le ocasionó la guerra con Francia, para que cargase cierta imposición sobre carnes, hierros, acero, paños, pescado y otros géneros que entrasen por el puerto, á fin de continuar con su producto las obras de sus murallas, que fué confirmada en 1485 y 1566.

Con estas rentas y sus propios, tenía San Sebastián ingresos de sobra para atender á sus gastos, sin gravar los artículos del consumo de sus habitantes. Pero sobrevino la peste de 1597 y 1598, y para hacer frente á sus terribles efectos, tuvo que buscar á censo seis mil ducados de plata, 4.000 del convento de San Francisco y 2.000 del de San Agustín de Hernani, siendo estos sus primeros empeños.

En 1621 se subrogaron los dos censos indicados, en otro de la expresa cantidad de seis mil ducados, en cabeza de Martín Gómez de Berastegui y doña Magdalena de Oquendo, su mujer.

En 1615, con motivo de las entregas de doña Ana de Austria y doña Isabel de Borbón, tomó sobre sus propios otro censo de 4.000 ducados de principal, que se fundó en favor de Martín de Jáuregui, y después con motivo de las guerras, servicios prestados á S. M., pleitos con Fuenterrabía, etc., se halló empeñada en más de 30.000 ducados. Como

si no fuera esto bastante, después del año 1636, subieron los gastos ordinarios con haber creado Su Majestad los cargos de Gobernador, Sargento Mayor y Ayudante, á quienes, así como á sus criados, hubo que asistirles con casa y camas. Sus rentas, fundadas en el trato y comercio, sufrieron la rebaja de una tercera parte, con motivo de las guerras, y el año 1647 no pasaban los ingresos de 80.000 reales, (20.000 pesetas) mientras que los gastos ascendían á diez mil ducados ó sean 27.500 pesetas. Este déficit anual de 7.500 pesetas, unido á la deuda de 82.500 pesetas, que pesaba sobre San Sebastián, alarmó á los hombres de gobierno de la entonces villa y les puso en el caso de estudiar un plan económico que salvara aquella situación.

«Habiéndose mirado, decían, con particular atención y desvelo la forma y medios más suaves, no se halla ninguno sin participar en ellos los vecinos y moradores tomando sobre sí alguna carga que aunque en pequeña cantidad repartida entre todos no podrá dejar de ser sensible en los pobres, que es lo que más se debe excusar, pudiendo hallar camino para ellos, pero no habiéndole, como no le hay, y conociendo todos el buen celo de los señores del gobierno, que será siempre de servir y mirar por el mayor bien y utilidad de esta república, se espera tendrán á bien lo que se propondrá.»

Después de preámbulo tan razonado, venía el proyecto de los impuestos que se trataba de crear, y el cálculo de los rendimientos que se esperaban obtener, el cual proyecto, como verán nuestros lectores, no deja de proporcionarnos noticias bien interesantes acerca del consumo que en aquella apartada época se hacía en San Sebastián.

Decía así el proyecto:

«Se impondrá á la libra de carnero dos maravedís y se gastarán cada año en la carnicería 5.000 cabezas á 24 libras cada una ó sean 120.000 libras que montarán 240.000 maravedís ó sean reales.....	7.059
La libra de vaca un maravedí y calculando 700 cabezas y éstas á 350 libras una, harán 245.000 maravedís, que son reales..	7.206
A cada pipa de vino de Rivadabia, Andaluz, Alfarase, Málaga, Jerez, Pero Jiménez y otros géneros que viniesen por mar de la parte del Poniente y se vendieren por menor á 22 reales pipa ó sea 4 maravedís azumbre, que se juzga al año se gastarán 200 pipas que montan reales.....	4.400

Por cada pipa de vino que venga de Francia ó de cualquier otro lugar del Norte por mar, la mitad ó sea dos maravedís azumbre, que harán 200 barricas y montanreales.....	1.100
Por cada carga de vino de Navarra, Rioja, Castilla, etc., que viene en recuas para el consumo de la población, tres y medio reales ó sea dos maravedís azumbre.—dos mil cargas, reales.....	7.000
Por el aguardiente que viene en recuas y se vende al por menor en la población, 14 reales, y se calcula que tendrá cada carga 60 azumbres y entrará 300 cargas. De cada pipa que viniere por mar 44 reales y por cada barrica 22 reales que sale el azumbre á 8 maravedís, que en junio harán los que vienen por mar 60 barricas, reales.....	5.420
Por cada barrica de cerveza que se vendiere por menor, 18 reales y doble por las pipas, que sale á seis maravedís azumbre y se juzga se gastarán 30 barricas que montan reales.	540
Aproximadamente monta esta renta al año, reales.....	<u>32.725</u>

Se proponía en esta Memoria, que dichos arbitrios durasen ocho años ó sea hasta 1654.

Se sabe que en 1682 obtuvo la Ciudad otra R. P. por la que fué autorizada para tomar á censo con destino á obras de fortificación el dinero necesario, imponiendo para su luición varios arbitrios por tiempo de diez años.

Por haberse incendiado los documentos de la Ciudad en 1813, no es posible averiguar si han subsistido desde su creación los impuestos de consumos, ó si alguna vez han podido los donostiarra pasan sin este ingreso, pero es casi seguro que habrá seguido la misma suerte que la Provincia, y que se habrán venido empalmando unas Reales Facultades con otras para proseguir recaudando los referidos arbitrios desde el año 1647 en que dieron comienzo, hasta nuestros días.

(Se continuará.)



EL PADRE MARTÍN

Ha muerto en Roma el general de los jesuítas, el P. Luis Martín, español castellano, cuya dirección ha influido mucho no sólo en la vida de la Compañía de Jesús, sino de la Iglesia entera.

El P. Luis Martín fué electo prepósito general de la Compañía de Jesús en el monasterio de San Ignacio de Loyola, en Azpeitia (Guipúzcoa), el día 2 de Octubre de 1892.

Era natural de Melgar (Burgos); fué antes provincial y vicario por designación de su antecesor, quien entrevió con intuición de vidente, la notoria grandeza espiritual é intelectiva del P. Luis Martín.

Acertó el antecesor. A Martín el burgalés, el gran teólogo, solamente le superaron San Ignacio de Loyola y San Francisco, españoles también.

Con él son cinco los generales que dió á la Compañía de Jesús nuestra nación.

Demostró después de elegido un gran talento en el gobierno, como antes lo había demostrado en la oratoria.

La Compañía que hace tres años contaba 15.145 jesuitas ha crecido hasta 17.000 que la constituyen al fallecimiento del P. Martín.



DETALLES DONOSTIARRAS

EL TORREÓN DE IGUELDO

Alerta, perenne, resistiendo los embates de los elementos, inmóvil centinela que vigila la vida de nuestra población, fiel testigo de nuestros milagros y desdichas, blanco de las miradas de nuestros innumerables visitantes; ahí, en el alto, yace solo, abandonado, pero impertérrito, el antiguo y vulgarmente llamado *faro viejo de Igueldo*.

Para los donostiarra s tiene tal carácter ese torreón que más nos parece detalle integrante que sobresale de la cumbre del mismo monte, que obra hecha por la mano del hombre.

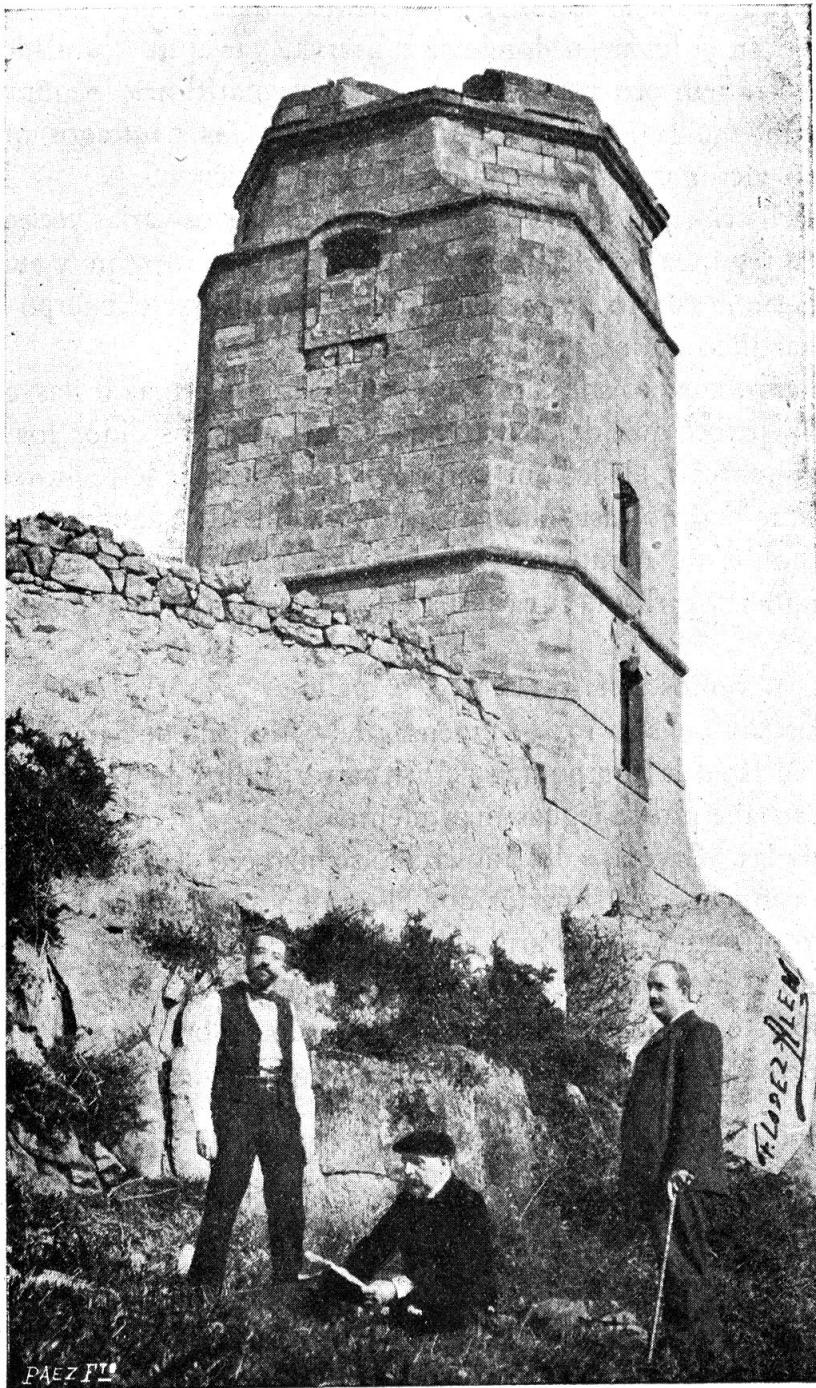
Si algún día llegara á desaparecer, ya no sería para nosotros la misma montaña, sino un monte *nuevo*, una colina cualquiera.

Vamos al Hernio, vamos al Aralar, á la peña de Aya, internemonos en alta mar, y lo primero que se nos ocurre es hallar el torreón de Igueldo, panorama que nos llena de regocijo íntimo; por él nos guiarímos; y porque mientras le distinguimos, sabemos que tampoco se pierde de nuestra vista la ciudad de Iruchulo.

A muchos madrileños (para los donostiarra s la palabra *madrileño* es sinónimo de forastero) á muchísimos, hemos oido preguntar: *Qué es aquello, aquel muro, aquel cascote, aquel negrote tal, aquello que sube, etc., etc.*

Pues todos esos *aqueles* no son más que un torreón del faro antiguo que se asienta sobre la cumbre del monte llamado Arrobi.

IGUELDO



FARO VIEJO

(Fotografia de López-Alén.)

Su construcción es muy esmerada, y los sillares de que se compone han dado prueba de su solidez en los ciento y tantos años que se halla avecindado en el lugar en donde se conserva, ya, al fin, jubilado.

A su vista han ocurrido luctuosas escenas marítimas. Seguramente este torreón, fué la última visión de muchísimos naufragos que sucumbieron víctimas de las sacudidas del Cantábrico.

Los carlistas en la primera guerra fueron dueños varias veces de ese faro; en la segunda no alcanzaron tanta gloria; el torreón y sus alrededores hasta el cuarto monte fueron custodiados por el cuerpo de miqueletes, artillería é infantería.

Hoy, aún, cuando subimos por vía de paseo alguna de las cuestas del Arrobi, parece que repercuten todavía en nuestros oídos los quejidos de los pobres soldados que componían el desgraciado regimiento de Luchana que pereció casi todo su conjunto al intentar apoderarse de los vecinos montes de Arratzain y Mendi-zorrotz: tristísimo recuerdo de la última guerra carlista, cuya fecha está en la mente de todos los donostiarras.

Pero.... vamos al faro.

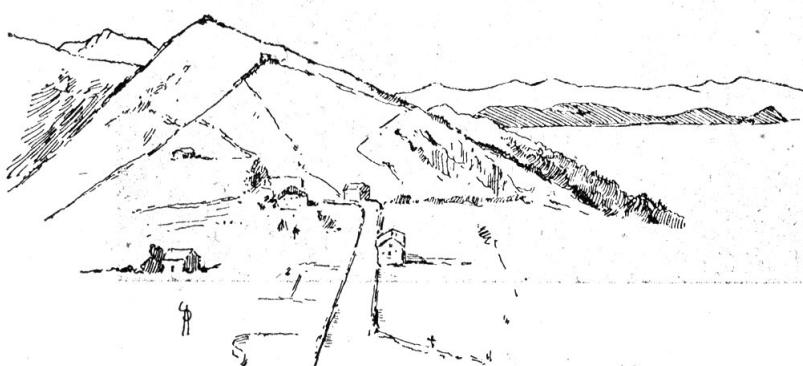
Se construyó el año 1778 á espensas del consulado de San Sebastián: la luz de su fanal la componían veinticuatro pábilos de reververo y su reflejo alcanzaba nueve leguas mar adentro.

Una de las «Gacetas» del año citado se hizo eco de este faro, diciendo que era mucho más superior que el que en aquél entonces se estaba trabajando otro (faro) en París, de orden de la emperatriz de Rusia, con destino al mar Báltico.

Existió este faro hasta mediados del pasado siglo.

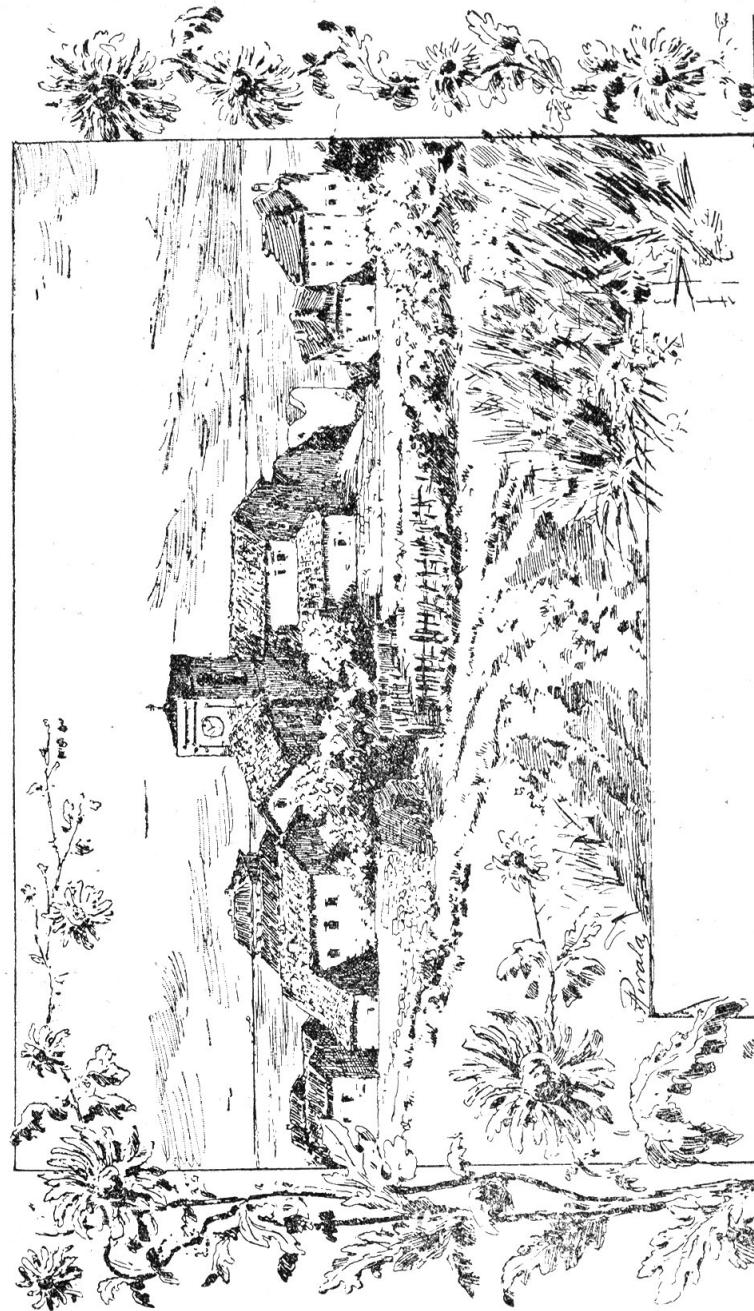
Del torreón no existen más que las cuatro paredes, su interior parece que ha sido destruido á consecuencia de algún rayo.

Desde la cumbre del Arrobi se disfrutan espaciosas vistas; con un



Apunte de Mendi-zorrotz

Por Angel Pirala



IGUELDO.—DESDE LA CRUZ

(Dibujo á pluma de Angel Pirala.)

anteojo ordinario se alcanzan los arenales y pinares de las Landas, y se divisan con facilidad diversos pueblos del país vasco-francés.

El torreón se levanta, cual constante centinela, sobre la cumbre de *Arrobi* ó *Montefrío*, primer monte de la pequeña cordillera de Igueldo; testigo mil veces de las funestas hazañas que causa el indomable Cantábrico, que jamás se sacia en convertir en víctimas suyas á nuestros valientes pescadores, así en los borrascosos y deshechos ciclones del invierno, como en las traidoras galernas del verano.

Hoy se ve el viejo torreón abandonado, solitario, habitado su interior por alguna que otra ave, que guarece en él, libre de atentados, á sus hijuelos.

En sus tapias ó sillares se leen muchas inscripciones que los curiosos turistas han ido escribiendo nombres ó diferentes signos como recuerdo de la ascensión. ¡Casualidad...! La mayor parte de los letreros son extranjeros.

Hace algunos años se pensó echar á tierra nuestro venerable torreón y en su lugar, y aprovechando en lo posible el material del mismo sitio se inició la construcción de un santuario.

«La Virgen del Cantábrico» ésta era la advocación.

La idea surgió del alma poética y angelical de nuestro inolvidable Antonio Arzác.

La obra no se ha hecho.

Los planos se ejecutaron, por cierto, admirablemente, por un ilustre arquitecto catalán.

¿Se hará? Al tiempo.

La idea es excelente y si como los franceses hacen, saben hacerse aquí esta clase de cosas, seguramente que San Sebastián nada perdería, muy al contrario.

Ahí queda alerta, perenne, resistiendo los embates de los elementos el *faro viejo de Igueldo*.

F. LÓPEZ-ALÉN.



JUAN DE BARROETA

Con su muerte, acaecida el 10 del corriente, hemos perdido un verdadero maestro de las artes del dibujo. Un maestro con todo el saber, con todo el prestigio, con todo el gusto é inteligencia y los respetos todos que la palabra maestro ha comportado en épocas gloriosas para el arte; en un siglo XVI, por ejemplo.

Y sin embargo, fué tal la modestia de don Juan de Barroeta, tanto su fino escepticismo de la pompa mundana y tal su filosófico apartamiento de la escena donde brilla el candelero y los que en él se encaraman, que para muchos, Barroeta en los últimos años de su vida era sólo un cumplido caballero de agudo ingenio y conversación amenísima. Para muchas, para muchísimas familias, era un concienzudo profesor de pintura á quien se debía el consuelo de ver perpetuada en un lienzo lleno de vida la imagen de un muerto querido de quien sólo se conservaba quizá tal cual borrosa fotografía de aficionado. Para los artistas era don Juan de Barroeta un veterano de la Vieja Guardia.

Así fué, en efecto. En su carrera de artista marchó siempre por el camino real, de cara al sol de la belleza; por donde van los maestros, por donde va el arte.

Jamás se acoquinó su espíritu por la poquitería de temer verse confundido y anulado entre el glorioso tropel y limpio de toda insania de singularizarse sea como sea, jamás desertó sus banderas para enriscarse en los vericuetos de los puntillismos, ni luminismos, ni vibrismos ni menos para echarse á podrir encenagado entre decadentistas, inconscios, azulantes, deliciuenscentes ú odrocomistas.

Francia es fecunda en estos istas y en estos entes, y un escritor francés y de los más afamados, fué quien dijo: «sobre todo no imites; no recuerdes nunca nada de lo que has leido; olvídalos todo y si quieres ser original de veras *no admires á nadie*».

En cambio Goethe, que no era francés, escribía tratando de los originales: «Un quidam dice: *Yo no pertenezco á ninguna escuela; no existe maestro vivo de quien reciba lecciones; en cuanto á los muertos jamás he aprendido nada de ellos.* Lo cual significa si no me equivoco: *Soy un majadero por mi propia cuenta*».

Barroeta no fué jamás un majadero. Nacido en Bilbao, en 1835, su padre que vió en él sin duda felices disposiciones para el arte, le envió á Madrid, donde sólida y concienzudamente estudió dibujo y anatomía y perspectiva y sin cansarse de estudiar y de trabajar amó el arte y admiró sus obras maestras y sujeto á la eterna y sana disciplina de quienes las han producido, no por ello renunció á la propia personalidad ni dejó de señalarla en sus obras.

Tenido en mucho y altamente considerado por compañeros suyos que se llamaban tanto como Madrazo, Haës y Fortuny, el nombre de Barroeta llegó á sonar entre los pintores más reputados, desempeñó en Madrid cargos en la enseñanza oficial de las artes del dibujo; de orden y por cuenta del Gobierno, viajó por España en una comisión artística con varios pintores y arquitectos é hizo trabajos oficiales.

Ni el crecer de su reputación, ni los provechos que conseguía bastaron alejarle de los suyos y de su tierra, y joven aún y en pleno vigor de sus facultades, volvió á Bilbao para dedicarse á lo que quizá es más difícil en pintura: el retrato. Desde entonces realizó Barroeta un trabajo enorme; trabajo ingrato á veces, muchas veces en áspera lucha por fijar recuerdos vagos de la imagen de un difunto y ligarlos con indicaciones de los vivos ó lo que pudiera dar de sí tal cual misera fotografía. Brillante en muchas ocasiones, siempre que trabajaba frente al modelo vivo y aún sin él, cuando un recuerdo reciente y continuado le asistía, produjo obras bellísimas de firme dibujo y jugoso colorido; retratos de esos que tan intensa tienen la expresión de la vida y tales rasgos de individual personalidad, que aún sin haber conocido al retratado, de todo en todo nos convencen de que en efecto tenía que ser tal como vive en el lienzo.

Más feliz en unas que en otras de sus obras, fueron siempre concienzudas, sobrias, obras de maestro, de sencillez sólidamente artística;

desde que no fué sólo estudiante y principió á ser estudiante y pintor, Barroeta no pintó mal nunca.

Hombre de exquisito trato, cortés y discreto como pocos, tales cualidades cedían en él ante las del artista. No hace aún muchos años Barroeta recibió el encargo de pintar el retrato del Rey don Alfonso XIII y se fué á San Sebastián donde á la sazón estaba el joven monarca. Le halló en los jardines de Miramar y absorto en el estudio de la figura del soberano, se olvidó de ante quién y de dónde estaba, acercándose al rey y fijándose en él de tal modo que la reina doña Cristina se interpuso entre el rey y el artista, dirigiendo al último algunas preguntas.

Barroeta se retiró después de explicar el motivo que le había llevado á presencia del monarca.

Bien puede decirse que por más de un cuarto de siglo el nombre de Barroeta ha ido siempre unido á toda manifestación de las artes del dibujo en Bilbao, ya como maestro de autoridad indiscutida, en concursos y para dictámenes, ya como pintor. Cuando vino Selva á Bilbao y para poner en escena «Fausto» y «Roberto» se quiso redimir al teatro de las astrosas decoraciones que tenía, Barroeta hizo los bocetos y dirigió la pintura de unas decoraciones que formaron época en la escenografía bilbaína.

Porque su constante trabajo de pintor de retratos no le impedía ser siempre un maestro en cuanto fuera artes del diseño. Apenas se conocía más que la engurruinada pintura al empaste en albums y abanicos y la misera y lamida aguada de florecillas cuando Barroeta principió á pintar la moderna acuarela. Aquello fué una revelación.

Con medios sencillísimos, la alegría de la luz matinal en el paisaje vasco fluía de sus pinceles con una gracia, una frescura, una vivacidad y un tan apacible encanto que llegaban á serlo de los aficionados aquellas acuarelas... de Barroeta; como solía decirse en son del más acabado encomio.

El tiempo apremia y falta también espacio en estas columnas para decir cuanto pudiera decirse de Barroeta como artista: todo puede resumirse diciendo que fué un maestro.

Como hombre, para su familia y para sus amigos fué lo que son los hombres dotados de virtudes y cualidades de subido valor, que aunque trascienden de hogar, no sabemos qué respetos nos dicen que no deben removerse con una pluma á vista del respetable público. Murió como

mueren los buenos; confortado con los Santos Sacramentos y viendo llegar á la muerte con cristiana resignación.

Pedimos á los lectores de *Euskalduna* oraciones por el alma de don Juan de Barroeta.

Nuestra prensa periódica no ha despedido al insigne artista con grandes artículos que digamos. Hay un hecho en la vida de Barroeta que considerado atentamente nos dará la explicación de lo sucedido.

Por alguna de sus obras ejecutadas en Madrid fué condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y Barroeta..... ¡psché! no aceptó la condecoración. ¡Bienaventurados los que no aceptan grandes cruces porque de ellos no es el reino de la prensa!

OSCAR ROCHELT.

Bilbao Abril de 1906.

(*Euskalduna*)



EL DIA FORAL DE EIBAR

22 DE ABRIL

Salida de San Sebastián

Desde antes de las ocho de la mañana comenzaron á congregarse en los andenes de la estación de Amara los individuos de la Junta directiva de la Liga Foral Autonomista y representaciones de las juntas locales de Rentería, Oyarzun, Pasajes, Hernani y otros puntos, y muchos donostiarras que se dirigían á asistir al acto que en Eibar había de celebrar la expresada Liga.

Poco después presentáronse también en los andenes el vicepresidente de la Diputación Sr. Gásque y los diputados provinciales Sres. Meque, Arcaute y Arrillaga.

A las ocho menos cuarto llegó á esta capital en un tranvía especial el laureado Orfeón Renteriano, dirigiéndose inmediatamente á la estación con el fin de marchar á Eibar para tomar parte en el concierto que oportunamente habíamos anunciado, llevando consigo el estandarte de la mencionada masa coral.

La animación en los andenes á dicha hora, era grandísima.

Los excursionistas invadieron los carruajes del tren especial, quedando aquéllos ocupados casi por completo.

A la hora anunciada púsose en marcha el convoy en medio de la mayor animación.

Cuando llegamos á Lasarte, esperaban allí los representantes de Tolosa y algunas otras personas más, que engrosaron el número de los excursionistas.

Al entrar el tren en Elgoibar se dispararon gran número de cohete y voladores.

La banda de música, que se hallaba en el andén, ejecutó el «Gernikako-Arbola» en medio de atronadores aplausos que le tributó el gentío que allí se había congregado.

En dicha estación fué donde comenzó á notarse la animación, y se unió á los excursionistas el alcalde del referido pueblo.

Al partir el tren se ofreció á nuestra vista un espectáculo simpático.

Caminaba por la carretera, junto á la vía, un carro que conducía á varias personas, las cuales, al divisar el tren, comenzaron á agitar los pañuelos, contestando los excursionistas en igual forma.



EIBAR

(Apunte por Angel Pirala)

En Eibar

En las inmediaciones de la estación se había congregado un gentío inmenso y en los andenes esperaban la banda Marcial, á cuyo frente estaba su director el Sr. Irusta y una comisión del Ayuntamiento para tributar á los excursionistas un entusiasta y cariñoso recibimiento.

Al entrar el tren en agujas se dispararon buen número de cohete y chupinazos.

Seguidamente se organizó la comitiva, á cuyo frente se colocó la banda Marcial, y se puso aquélla en marcha con dirección á la Casa Consistorial, ejecutando en el trayecto la referida banda un precioso pasodoble.

Las calles que recorrió la comitiva presentaban aspecto verdaderamente animado.

Además del numeroso público que á lo largo de la carretera se extendía, hallábanse los balcones y ventanas completamente atestados de hermosas y simpáticas eibarreras, que daban á la manifestación un aspecto en extremo animadísimo.

Al llegar la comitiva á la plaza de Alfonso XIII, depositó el Orfeón Renteriano su estandarte en el salón de fiestas del Ayuntamiento, disolviéndose allí la manifestación.

El mitin

Desde la plaza de Alfonso XII dirigiéronse los excursionistas y gran parte del pueblo al frontón Aste-Lena, en donde había de celebrarse el acto.

Cuando penetramos en la cancha observamos el magnífico aspecto que presentaba aquel amplio y espacioso local.

Las delanteras de grada y entrada general estaban adornadas con colgaduras de los colores nacionales.

En medio de la cancha se había levantado una amplia tribuna, en la que habían de situarse la presidencia, los oradores, las representaciones de los pueblos y los de la prensa,

Poco á poco fué llenándose el local de espectadores, ocupando éstos casi todas las localidades.

En la tribuna colocáronse entre otros los Sres. Orbe (don Cándido), Gabilondo, Celaya, Recondo, Echeverría, Eguren, Madariaga, Miner, Adarraga, Baraibar, Iparraguirre, Elicechea, Artola, Arocena, Laborde, Trecu, Iturrioz, Guizaba, Ucelayeta, Olazabal y otros más cuyos nombres no recordamos.

Ocuparon también allí asiento los diputados provinciales señores Gáscue, Meque, Arcaute y Arrillaga.

Minutos después de las once de la mañana comenzó el acto bajo la presidencia del Sr. Ucelayeta.

No lo presidió el Sr. Orbe á causa del luto que guarda.

A la derecha del Sr. Ucelayeta se colocó el delegado de la autoridad local don Juan Antonio Astigarraga, y á la izquierda el Sr. Gabilondo.

Comenzó á hablar Ucelayeta, como presidente, dirigiendo un saludo y felicitación á los concurrentes.

Hoy—dijo—es un gran día para Euskeria y espero demostraréis que el país vasco está unido para conseguir el fin que perseguimos.

Hay una idea que nos une, cual es la raza, y otra que nos divide y separa, como es la idea política.

NOTA ARTÍSTICA



DETALLE DE EIBAR

(Dibujo de Angel Pirala)

Pero cuando se trata de asuntos que atañen al derecho común debe únicamente atenderse á la raza y no á la idea política.

Confiad en la Liga Foral Autonomista, á la cual no le arredrarán las amenazas que puedan hacerle los políticos y gobernantes.

Hablarán aquí entusiastas vascongados para daros á entender el espíritu que reina en el país.

Espero que este mismo espíritu habrá de extenderse en Alava y Vizcaya.

Os suplico, por último, que escuchéis con atención á los oradores y os asimileis cuanto os digan para poder conseguir la unión imprescindible de todos á fin de lograr lo que tanto deseamos. (Aplausos).

Los discursos

El Sr. Celaya

Seguidamente leyó el Sr. Celaya (don Juan José) un extenso discurso, en vascuence, del que á continuación publicamos un extracto.

Soy vascongado—dijo—por los los cuatro costados pero no tengo seguridad de poder explicarme solamente en vascuence, y os ruego me dispenseis si para expresarme con más claridad, empleo alguna palabra castellana.

Todos sabeis que Euskeria ha estado gobernada en tiempos antiguos por hombres de buena voluntad, que decidían cuantos asuntos interesaban á los euskaldunas, con arreglo á justicia, dando la razón á quien la tuviera.

Vivían felices los vascongados con sus leyes queridas, hasta que se unieron á los reyes de Navarra, unión que duró setenta y siete años que no fueron de completa paz y armonía. ¿Y por qué? Según dice Garibay, porque los vascos y los navarros no sentían simpatía unos por otros, y porque más de una vez, en aquella unión, peligraron las leyes y libertades vascongadas.

Hace precisamente setecientos años que el rey de Navarra Sancho el Fuerte, se alió con los moros, y encontrándose aislada Guipúzcoa se ofreció á Alfonso VIII de Castilla el año 1200, que juró que él y sus sucesores respetarían nuestros fueros.

Desde entonces, nosotros hemos cumplido nuestros compromisos, pero los sucesores de Alfonso VIII nos han quitado gran parte de nuestros fueros, en las mutilaciones de los años 1841 y 1876, á pesar de los esfuerzos que para impedirlo hicieron los ilustres vascongados don Valentín Olano, don Joaquín Aldamar, don Francisco Lersundi, don Pedro Egaña, don Benigno Mateo Moraza y otros muchos cuyos nombres siento no recordar en este momento.

Gracias á aquellos ilustres varones, conservamos aún restos de nuestras libertades, y para no perderlas por completo y aumentar las que nos quedan, si puede ser, es indispensable que nos mantengamos unidos todos los vascongados.

Nadie en España debe sentir envidia por lo que tenemos y por lo que pedimos, pues no lo deseamos exclusivamente para nosotros ni nos oponemos á que se conceda á los demás.

Unámonos, pues, todos para nuestra defensa, empezando por amar y practicar nuestra lengua; ayudemos á la Diputación, animándola al mismo tiempo.

Y ahora, para terminar, gritad conmigo: ¡Viva España! ¡Viva Euskal-erría con sus fueros!

Al terminar su discurso el Sr. Celaya, tributóle el público una prolongada y entusiasta salva de aplausos.

El Sr. Trecu

Habló después el Sr. Trecu.

Comenzó dando las más expresivas gracias á todos por haber contribuído con su confianza á que representara en la Diputación á dicho distrito.

En el desempeño de dicho cargo he hecho cuanto he podido, aunque habrá sido poco y malo, pero no tengo yo la culpa de ello pues he puesto todo mi saber y toda mi voluntad en beneficio de los intereses del país.

Y ahora voy á entrar en materia—añadió el Sr. Trecu.

Todos somos vascongados, pero no basta serlo hoy, sino siempre y con perseverancia.

Tampoco es suficiente ser vascongados por dentro y para sí, sino

que es preciso serlo en público, en todos los sitios y muy especialmente en el hogar.

Es imprescindible euskaldunizar á las mujeres y á los hijos para conseguir que á nuestra muerte queden fieles y entusiastas defensores de nuestros derechos.

Soy—añadió—partidario de todas las manifestaciones de libertad y derechos, casi ácrata; pero dejo de respetar al mismo tiempo un solo derecho, el de dejar de ser vascongados.

Perseverancia y firmeza; esto es lo que necesitamos y lo que debemos tener para poder rescatar las libertades y derechos que nos han sido arrebatados.

A luchar, pues, con perseverancia y firmeza para lograr nuestras aspiraciones.

¡Aurrera euskaldunak! ¡Aurrera!

Terminó con vivas á Euskeria y á los Fueros, que fueron contestados con entusiasmo.

El Sr. Iturrioz

Hizo luego uso de la palabra el presidente de la junta local provincial de Eibar Sr. Iturrioz.

Comenzó el Sr. Iturrioz dedicando un cariñoso y expresivo saludo á los representantes de la Liga Foral y los de la prensa donostiarra, entrando luego en materia sin más preámbulos.

¿Qué es la Liga Foral Autonomista? ¿Qué persigue?

La Liga Foral Autonomista—añadió el señor Iturrioz—pretende la concentración de todos los elementos del país; la unión de todas las fuerzas políticas para formar un bloque con que oponerse á las demás del poder central.

Se dice que en la Liga Foral hay levadura reaccionaria; que hay preponderancia en los elementos reaccionarios.

Yo no lo sé, pero si es así, la culpa no será de esos elementos sino de los que huyen de esa entidad y no quieran formar parte de la misma.

Todos absolutamente todos, debemos contribuir para que la obra de la Liga sea una obra del país completo, pues si de ella sólo forman

parte determinados elementos la labor que realice no será de todo el país sino de una parte solamente.

No es una dificultad para la marcha de la Liga el que formen parte de ella elementos heterogéneos, pues lo propio acontece con la Diputación provincial, en donde hay carlistas, integristas, republicanos, dinásticos, etc., y sin embargo, todos se unen cuando se trata de defender los derechos del país.

¿Por qué no ha de hacerse esto en el pueblo? (Ovación).

Y ¿para qué sirve la Liga Foral?

Pues para reforzar la acción de las Diputaciones, para hacer ver al gobierno que hay país, que aquellas Corporaciones no son fruto de manejos de cuatro caciques, sino que son la representación genuina del país.

Al ver esto el gobierno y al ver que el país se levanta á secundar lo que pide la Diputación, se verá precisado á tenerlo en cuenta y á pesar y medir las razones y la justicia que les asiste.

Se dice también que no es necesaria la Liga porque los vascongados hemos hecho tal propaganda que ya todo el mundo reconoce nuestro derecho.

Me felicito de que así sea, pero entiendo que los que tienen que conceder los derechos no lo hacen á su debido tiempo y ocurre lo que sucedió con nuestras colonias, que se perdieron.

Además, ¿es que los gobiernos no pueden equivocarse ó tener mala voluntad?

Hay un adagio que dice «hombre prevenido vale por dos» y yo á él me atengo.

Bueno es que exista esa Liga Foral aunque sólo sea como fuerza preventiva.

El ministro de Hacienda, además, ha llamado á los representantes de las Diputaciones para celebrar una entrevista acerca de los conciertos económicos. ¿Estorba á esto el que todos estemos unidos para apoyar las gestiones de la Diputación?

Los diplomáticos que están resguardados por potentes escuadras y grandes ejércitos son respetados y temidos por las naciones.

Pues de igual manera, cuanto mejor resguardadas estén las Diputaciones más han de respetarlas y temerlas los poderes públicos.

Eso es, pues, lo que necesitamos, que la Liga sea la vanguardia de la Diputación.

Confío, eibarreses, que en estos momentos contribuireis con vuestro entusiasmo á hacer la causa del país y á defender nuestra autonomía provincial y municipal.

Una vez conseguido ésto, debemos trabajar para que las demás regiones lo consigan también á fin de hacer de España una patria grande.

¡Viva España! ¡Viva la Liga Foral!

El público contestó con entusiasmo á estos vivas y tributó al señor Iturrioz una prolongada ovación.

El Sr. Olazabal

Pronunció un elocuente y sencillo discurso.

Mi situación—dijo—en estos momentos es muy difícil después de los elocuentes discursos que han pronunciado los precedentes oradores.

Algo, sin embargo, he de decir y comienzo dirigiendo un cariñoso saludo á todos los presentes al acto.

El mundo—añadió—es un cúmulo de pasiones de las cuales sobreviene el choque, que es como si dijéramos el alma viviente de la sociedad.

En todas partes existen esas diferencias, pero hay ocasiones en que estas pequeñeces deben ser arrojadas á una hoguera para que el viento arrastre sus cenizas.

Observo—agregó—que parece como si estuviéramos asistiendo á unos funerales, cuando á lo que asistimos es al principio de una resurrección perpétua.

Dedica un entusiasta elogio al levantado discurso del Sr. Iturrioz, á quien se debía llamar Iturriberría por el entusiasmo y ardor que ha infundido en el público.

Después de hacer algunas consideraciones filosóficas afirma que toda persona bien sea por ley ascendente ó descendente, debe ser regionalista.

Yo soy español, dijo, pero antes soy vascongado, y antes guipuzcoano, y antes irunés, y antes Olazabal y antes Juan.

De igual forma, según el mandato de Dios de ámate á tí mismo y luego al prójimo en el movimiento ascendente lo primero es mi corazón ó mi ser, luego mi apellido ó mi familia, después mi pueblo, más tarde la provincia, luego la región y por último la nación.

Resulta, pues, que por cualquier lado que lo miremos habremos todos necesariamente de ser regionalistas.

Y este movimiento se observa, no aquí solamente, sino en toda España.

La acción, pues, de este derecho, no es más que la reivindicación de nuestros derechos.

¿Cuál debe ser por consiguiente, nuestra conducta y nuestra actitud?

Ejercitar la acción común, para lo cual es propio que todos nos unamos como un solo hombre.

Terminó el Sr. Olazabal su discurso encareciendo la necesidad de continuar la labor realizada sin mirar hacia atrás.

Recibió también el Sr. Olazabal una estruendosa ovación.

El Sr. Eguren

Después habló el alcalde de Elgueta, don Cesáreo Eguren, quien pronunció un extenso discurso en vascuence.

El orador demostró envidiables dotes y facilidad de expresión.

El público le interrumpió frecuentemente con estruendosas ovaciones.

Abogó el orador por la necesidad de hacer algo, que se salga de los límites de lo ordinario, para conseguir que sean respetados nuestros derechos.

El Sr. Gáscue

Habló por último el vicepresidente de la Diputación Sr. Gáscue, quien comenzó dedicando frases halagüeñas al entusiasta vascongado alcalde de Elgueta, Sr. Eguren.

El Sr. Osma—dijo luego—desde el poder ha dado ya á la Diputación el primer zarpazo con ocasión de la ley de alcoholes.

Aquella herida fué tanto más sensible cuanto que pedíamos únicamente lo que se dió á Navarra.

Con motivo de dicho impuesto formularon las Diputaciones una protesta colectiva por medio de un documento en el que hacían la

promesa solemne de trabajar hasta conseguir la plenitud de nuestros derechos.

Se añadía en dicho documento que de nada servirían los esfuerzos y trabajos realizados si el pueblo no les prestara su apoyo y concurso.

¿Qué inconveniente hay, pues, para que la Liga Foral defienda á la Diputación?

¿Qué hace con esto sino responder á la petición hecha por la Diputación?

Lejos, pues, de ser un elemento perturbador no es más que cumplidor de lo que la Diputación ha pedido.

La Liga por lo tanto representa la unión de todos para cosas comunes.

Se ha dicho, para combatirla, que la Liga había hecho pacto y contraído compromisos con Cataluña, pero no lo creo.

¿Hemos de ser, sin embargo tan egoistas que limitándonos en un estrecho círculo de acción nos abstengamos de preocuparnos de las demás regiones de España?

Creo que debemos desear que Cataluña adquiera lo que nosotros deseamos, sin que ello signifique compromiso alguno.

Sólo me explico por una razón el que haya gentes que se opongan á la total reivindicación, y esa razón es la de que las grandes colectividades no se manejan al capricho de tres ó cuatro individuos caciques y poderosos.

Pero la Liga ha sabido resistir á los ataques que se la han dirigido, porque las gentes no se atreven á oponerse ni atacar cara á cara como debieran hacerlo.

La Liga no morirá, pues cada vez está más fuerte y pujante.

Cree que el 80 por 100 de los guipuzcoanos son adeptos á la Liga, primero por nobleza y segundo por la amplitud democrática del programa.

Finalmente, después de extenderse en amplias consideraciones, recomienda que estudie la Junta la idea que propone de devolver la visita á los alaveses y vizcaínos y celebrar otras dos asambleas, una en Vizcaya y otra en Alava.

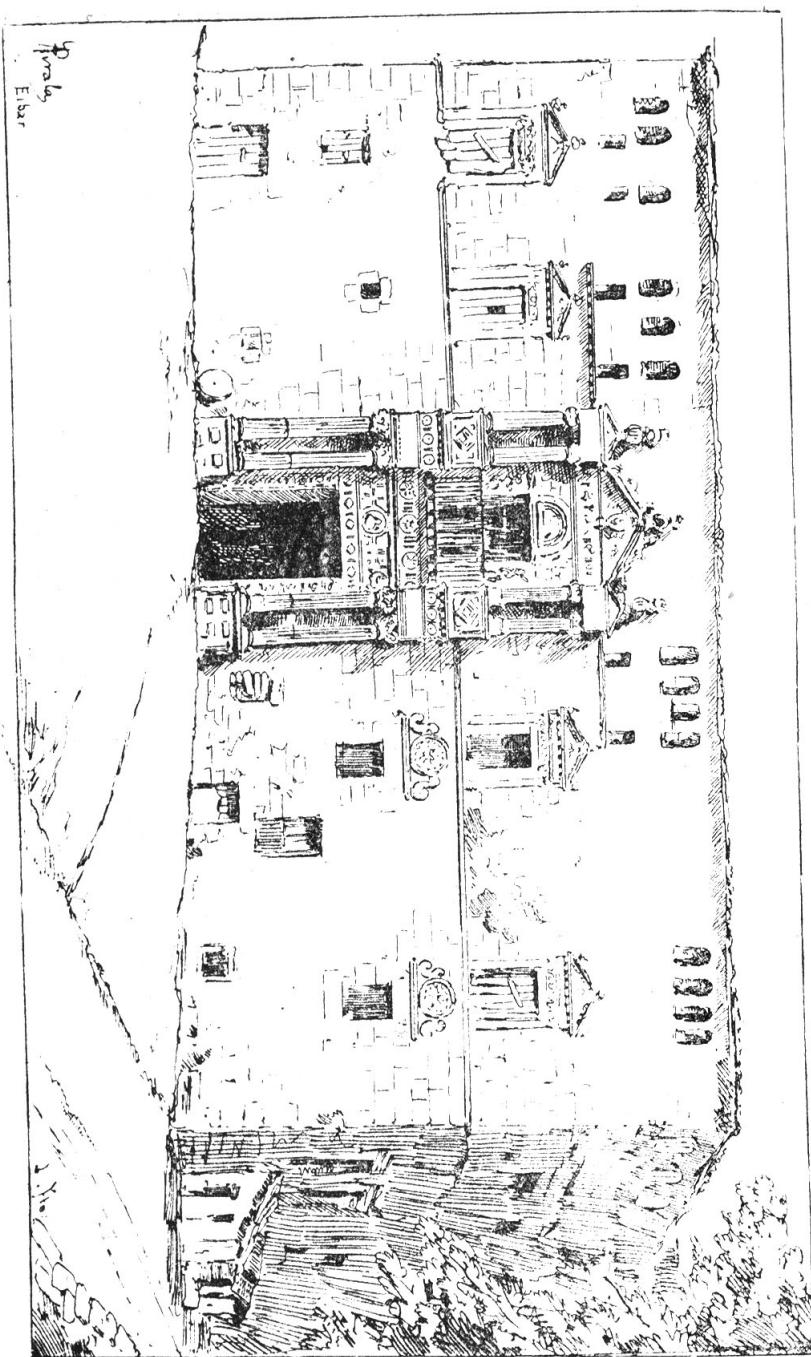
Al terminar su discurso fué objeto de una ovación prolongada.

Se dió luego lectura á los siguientes telegramas:

Zumárraga.—Saludo concurrentes adhiriéndome á la reunión.

¡Viva Euskal-Erría!—Itarte.

APUNTE ARTÍSTICO



EIBAR.—ANTIGUA CASA SOLARIAGA

(Dibujo á pluma de Angel Pirala.)

Azpeitia.—Enviamos adhesión entusiasta y saludo afectuoso regionalistas reunidos esa.—*Miro, Baltarrica, Egaña, Bereciartúa, Cendoya, Alberto, Zalacain, Anzola, Larrañaga, Goñi, Martínez.*

Bilbao.—Con mi saludo afectuoso á esa reunión le envío mi adhesión siempre entusiasta é incondicional á sus fines á acuerdos.—*Orueta.*

Finalmente, el Sr. Ucelayeta resumió los discursos brevemente, terminando con vivas á las tres provincias, que fueron contestados unánimemente.

Con ellos se dió por terminado el acto.

Asistieron al mismo unas 2.000 personas.

El concierto

Distribuyóse luego la multitud por diferentes sitios, en los que aquella comió.

A las tres en punto de la tarde dirigiéronse desde la Casa Consistorial al frontón Aste-Lena la Banda Marcial y el Orfeón Renteriano.

A dicha hora había ya un gentío inmenso que ovacionó á los músicos al entrar en la cancha.

Poco después de las tres comenzó el concierto.

Ejecutó en primer lugar la Banda la fantasía de «Tannhauser», de Wagner, y luego el Orfeón Renteriano subió al tablado y ejecutó muy bien las obras «Iciar», «Arrantzalia» y saludo á «La Aurora».

En la segunda parte del programa la banda ejecutó muy bien el pot-pourri «La Vasconia» y terminó con el «Guernikako-Arbola» en medio estruendosas ovaciones.

Terminado el concierto volvieron los excursionistas á la estación.

La despedida tributada al Orfeón de Rentería fué cariñosísima.

El público numeroso que llenaba el andén, le dispidió con vivas, de siendo contestados cariñosamente.

El regreso á San Sebastián se efectuó sin el menor contratiempo.



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

E

Ea. Significado desconocido. Dá nombre á un puertecillo bizkaino.
Ea-legui. Será metátesis de *oa*, ó contracción de *ego=ega*?

EIHERA, IHARA, IGARA: «molino, aceña» EIHERA-*bide*; IHARA-*sarri*; IHAR *u*; EIHERA-*larre*; EYARA-*lar*; IGARA-*bide*; IGUERA-*tegui*.

EULI: «mosca». Creí reconocer su presencia en EUL-*ate*, HEUBL-*ate*, ULA-*te*. Pero la forma de EUD-*ati* de dicho nombre me hace sospechar que el verdadero componente es *eudi*, *euri* «lluvia».

EULTZ: «colmena», de *euli* «mosca» y la terminación abundancial *tz*. EULZ; HEULTZ-*a*, ULTZ-*a*; *I-ELZ* (estará compuesto con *belz* «negro»?); EUZ-*tegui*, UZT-*egui*; HEUSS-*a* (?), EUSS-*a* (?).

EGA, EGO HEGAL «ala; falda, ladera de montaña». EGO-*a-buru*, HEGO-*a-buru*, HEUGA-*buru*, Go-*a-buru*; HEGA-*inoa*.

EGL: «ladera de monte; canto; ángulo; esquina». EGUL-*leor*, EGUL-*llior*, HEGUL-*ror*, EGUL-*ror*; EQUI-*a*; EQUI-*oz*; Ander-EQUI-*aynn*; Ec-*ala*; Eg-*anci*, G-*anci*, E-*anci*, O-*anci*, I-*anci*; Y-*anci*; Eg-*unzun*, G-*unzun*, Unzu; HEUGUI, EUGUI; Illarr-EGUI; Uzt-EGUI; Gorosti-AGUI, Gorosti-EGUI; Harambill-AGUI.

Ego, ega, hegaz por una parte y *egi, eki* por otra son ramificaciones de un mismo vocablo, pero media entre ellos una diferencia práctica. Mientras *ego* y *ega* significan el órgano del vuelo de las aves, y

metáforicamente se han aplicado á ciertos accidentes topónimos, *eki* y *egi* nunca se usan fuera de la topografía. Las formas con diptongo inicial son las más antiguas.

EGUR: «leña, madera». EGUR-*ce*; EGUR-*bide*, GUR-*pide*; EGUR-*pegui*, GUR-*pegui*.

Eten: «quebrar, rajar». Supongo que en toponomía significará «barranca, angostura, foz». ETUN-*ain*, ETUL-*ain*.

ET, ED. Significado desconocido. En algunos casos será residuo del anterior. ET-*ura*; ED-*esa*. Puede ser deformación de *ate*.

EDER: «hermoso». Oyan-EDERR-*a*; Haran-EDER.

EPAR. Variante de *apar* «espuma» ó de *ipar* «norte?». EPAR-*oz*; cerca del pueblo pasa el río Areta.

EPEL: «templado, tibio». Ur-EPEL; APELL-*aniz* (?).

Ele, elhe: «vacada, dula; ganado mayor». Como elemento terminal y medial, podrá ser simple terminación referible á *eylla*, etc. Irun-nu-ELA, Iruñ-ELA; Larrinu-ELA-barrena; Arran-ELE; Az-ELA *in*; ELA-*pique*; ELU-*yar* (?); ELI-*a*; ELI-*o*. La atribución de estos y otros nombres á *elhe*, *ele* con el significado dicho no pasa de ser una simple posibilidad.

Reducido á *el* inicial, además de contracción de *ela*, podrá ser residuo de otros muchos vocablos, según los casos, que principian por dicha sílaba: EL-*betea*; EL-*eta*; EL-*egui*.

ELEZA, ELIZA: «iglesia». ELIZ-*eche*; ELEZ-*mendi*, EIZ-*mendi*; ELIZ-*gorria*, LIZA-*gorria*, LAZA-*gorria*; ELES-*puru*, LES-*puru*, ELI-*berri*, LI-*berri*; ELIZ-*alde*, LIS-*alda*.

ELORRI; ELHORRI: «espino». ELORRI-*eta*; ELOR-*ze*; ELOR-*dui*; ELO-*RRI-aga*; MENDI-ELORRI, MENDI-LLORRI; ELOS-*ua*; ELES-*egui*; ELOR-*za*; ELOS-*ta*.

La forma basko-francesa *elhorri* nos autoriza á suponer la existencia de otra más sonora *elgorri*, probablemente epónima de la aldea nabarra de *Elgorriaga* que algunos documentos de la Edad Media escribieron *Algordiaga*. Aún suponiendo que *algorri*, sea incorrecto, el resto del vocablo delata la presencia de la abundancial *di*, que tan perfectamente cuadra al citado componente.

ELUR, EDUR: «nieve». ELHUR-*ze*; ELHUR-*te*; HELU-*bar*. No vacilo en explicar por *elur* ELUS-*tizain*, Arc-ELUS. Siendo *adur* forma muy próxima á *edur*, cabe que ésta pueda reclamar la paternidad de ADURR-*iaga*, ADURR-*aga*, contra la atribución arriba consignada.

Formando parte del reino de Austrasia existió en la Galia la «Civitas *Elusatium*» (hoy Eauze), y fué conocida la tribu ó gente aquitánica de los *Elusates*. El «Itinerario» de Burdeos á Jerusalén menciona una estación denominada *Elusio*. Este nombre se deriva del gentilicio *Elusius*, proveniente al parecer, de dicha ciudad *Elusia* (1).

ELD. Significado desconocido. ELDU-*ayen*; ELDU-*a*. Para referir *eld* á *eldu* «madurar, llegar á sazón» será preciso verlo usado como calificativo de otro componente, al que sea adecuado.

ELHAR: «brezo». *Marqu-ELAR-ayn*, *Marqu-EL-aín*, *Marc-AL-aín*; ELGÁR-*esta*; ELCAR-*te*; ELC-*ano*; ILLARR-*azu*; ILAR-*di-a*; ILLARR-*egui*, AYLLAR-*egui*, ILARR-*egui*.

ELC-*ano*, puede explicarse también por *elke* y *elkor*. Cualquiera de esta triple etimología me parece preferible á la que propuso el malogrado P. Arana, recurriendo á un hipotético *elika* «barriada», de *elí-ili-uli-eri-iri-uri* «pueblo, vecindario, barrio» y el sufijo adverbial *ka*.

ELGE: «campo de labor; heredad; pradera». ELG-*uetat*; ELG-*uea*; Oyar-ELQUE, Urriz-ELQUE, Urriz-ELQUI; ELC-*otz*, OLC-*oz*; ALC-*ain* (?); ALC-*oz* (?).

ELKOR: «seco, árido, duro, estéril». ELCORR-*e*; ELCUR-*en*, LECUR-*en*; ELGO-*ibar*.

ELTZAUR «nogal», ELTZUMA «chopo». ELTZA-*bide-a*; ELZA-*buru*, EZA-*buru*; ELSS-*o*.

ENE-*a*, ENI-*a*. Doy cabida en la composición á *ene-a*, porque, de hecho, ha venido á significar «la casa», ó en sentido más lato «la propiedad ó sitio». Es un verdadero sufijo toponímico, cuyo origen atribuyen algunos al genitivo de posesión articulado, singular *aren-a* «lo de él», plural *en-a* «lo de ellos». Figura en muchos nombres de casas: *Zapatari-ENI-a*; *Muzturr-ENE-a* etc. Pero la presencia de *e* ó *i* en el sufijo se opone á dicha explicación. Si la forma fuese simplemente genitival, se diría siempre *zapatari-ENA*, *Muzturr-ENA*, como se dice *Errege-RENA*, *Michel-ENA*, *Juan-ENA*, y no existirían las numerosísimas formas dobles que delatan la doble composición: *Apez-ENA* y *Apaiz-ENE-a*, *Martíñ ENA* y *Martin-ENI-a*, etc.

Mr. Vinson, según advierte Mr. Luchaire (2) lanzó la idea de que esas formas bien podían ser locativas con pérdida del exponente y con-

(1) D'Arbois de Jubainv. *Recherches*, etc., pág. 520.

(2) *Etudes sur les idiomes pyr.*, pág. 153.

servación de la *e* adventicia: *Apaizen-ENEAN*, *Martin-ENIAN*, *Muzturr-ENEAN*. La explicación de la *e* ha de acogerse con cautela. Ciento es que la formación del locativo con ciertos temas acabados en consonante ó en *i* consonificable, presenta la singularidad de que suena una *e*, plausiblemente calificada de epeténtica ó adventicia: *itzal-e-an* «en la sombra» *erdoj-e-an* «en el moho». Más como la supuesta inserción de la *e* no es hecho constante ó regla obligatoria, puede suponerse que su aparición depende de que dichas formas locativas conservaron las formas llenas del tema y de que la *e*, por tanto, le pertenece: *itzale*, *erdoye*. Esta hipótesis disminuye la probabilidad de que la *e-i* del topónimo *enea-enia* sea adventicia ó epentética.

Opino que este sufijo ha sido formado á imitación del posesivo, con ánimo de marcar la localidad poseída; y para distinguirlo de la forma genitival, se usó de la *e-i*.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará.)

402



CUADROS EUSKALDUNAS

LA VENTA DE IBAIZABAL

En la misma carretera
que, partiendo de Vitoria,
como una franja de raso
toda la provincia borda,
se halla entre Menagaray
y Llanteno, pobre y sola
una venta que al viajero
le parece rica fonda.
En los árboles fronteros
mil pájaros dulces trovas
la cantan, mientras un río
á su espalda triste llora;
y por sus blancas paredes
trepan con audacia loca
la pasionaria y la hiedra,
que van á prestarla sombra.
Allí los días festivos
bajan los mozos de broma,

y ora tirando la barra,
ó jugando á la pelota,
ó los bolos derribando
con certeza prodigiosa,
entre dichos y agudezas,
entre botellas y copas
pasan alegres la tarde.
y tanto vuelan las horas,
que muchas veces la noche.
los sorprende cautelosa
en pos de un breve crepúsculo,
que es la señal precursora
ó de lluvia torrencial
ó de nevada espantosa.
¡Ay venta que oculta vives,
como una tímida alondra,
entre las bellas montañas
de aquella tierra dichosa!
¡Cuántas veces, siendo niño,
he subido hasta las copas
de los árboles frutales
que su linda guardia forman!
Y ¡cuántas veces mi madre,
encontrándome en tal gloria,
me obligaba á descender,
—No vuelves más á la venta,
porque todo lo destrozas.
No vuelves más, repetía,
y entonces .. llora que llora,
imploraba su perdón,
me lo otorgaba gustosa,
y firmadas nuestras paces
con besos que no se borran,
yo la escogía contento
la guinda más fresca y roja

y subiéndome en sus brazos
se la ponía en la boca...
¡Ay, recuerdos de otros tiempos!
¡Ay, infantiles memorias!
¡Ay, venta que oculta vives
como una tímida alondra!

F. DE ARECHAVALA.



UNA JOYA DEL PAÍS VASCO-FRANCÉS

EL PALACIO D'ABBADIE

El viajero que desde el viejo solar hispano se dirige hacia la antigua Galia siguiendo la ruta de Guipúzcoa, ensancha al fin su campo de visión después de atravesar estrechas cañadas flanquedas de agrestes montañas, al llegar al valle formado en la desembocadura del río Bidasoa.

Al lado del Levante la Peña de Aya muestra sus tres desiguales coronas; por el Poniente se alza la barrera que al mar opone el monte Jaizquibel, y al Sur el montecillo llamado Arcale cierra el marco. Véñse á lo lejos y del lado Norte las primeras construcciones francesas, y en el centro del inmenso anfiteatro, campos sembrados de maíz, tierra fangosa, corrientes de agua tributarias del río, caseríos, *villas* de recreo, un convento, casetillas de carabineros, la vía férrea, y dos poblaciones: la villa de Irún y la ciudad de Fuenterrabía.

Pronto la vista se fija en esta última. Lo pintoresco del lugar, su apariencia de *pueblo de juguete* embutido en graníticas murallas y coronado por maciza torre de iglesia, atrae el curioso visitante hacia aquel sitio agradable. Y maquinalmente se toma el tranvía y después de veinte minutos de marcha por lugares que quedan para siempre grabados en la imaginación de quien tuvo la fortuna de verlos, llégase á la Muy Noble, Muy Leal, Muy valerosa y Muy siempre Fiel ciudad, según reza el letrero de su vieja y derruida fortificación.

No es nuestro fin el narrar las impresiones que allí experimenta el expedicionario. Esto daría materia para llenar muchas páginas de esta Revista; y vamos á acercarnos á lo que fué el objeto de estas líneas para no divagar más sobre los que le rodean.

Desde Fuenterrabía divisase al otro lado del río y en tierra francesa, una hermosa playa á cuya orilla preciosas casitas forman un destalado pueblo: es Ondarraitz. Más lejos, y hacia el Norte siempre, se eleva el terreno bruscamente, formando una loma de débil elevación. Y sobre ella se encuentra una posesión hermosa, una muestra exquisita del buen gusto de quien fué su dueño, algo de grandioso y que evoca misteriosas reminiscencias entre los campesinos vascos de ambas vertientes del Bidasoa. Nos referimos al magnífico palacio regalado á la Academia francesa de ciencias por Mr. Antoine D'Abbadie.

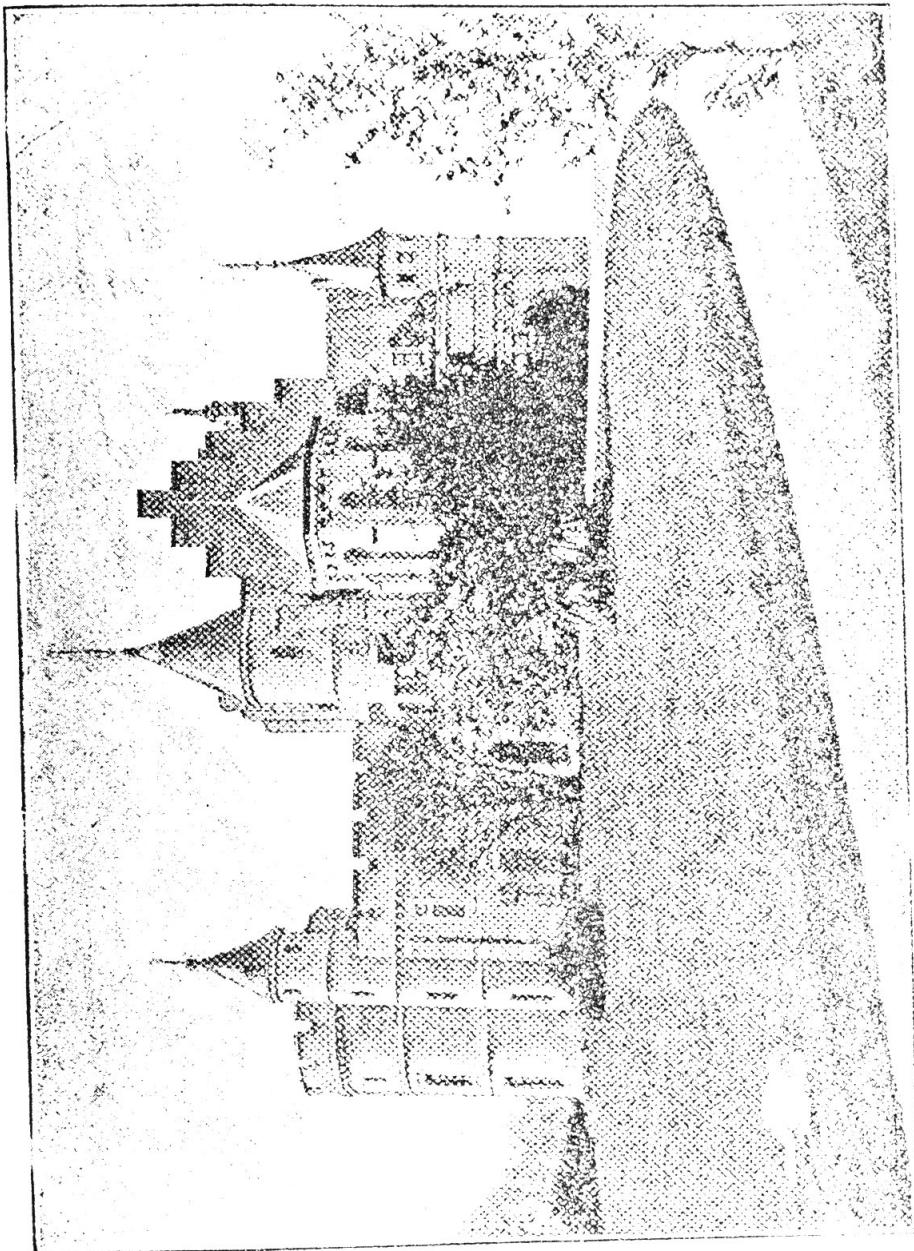
Soberbio regalo. Una propiedad de 350 hectáreas de tierras donde se levanta el castillo construído según planos del ilustre Viollet-Le-Duc, modificados y ejecutados por el arquitecto Duthoit, con reminiscencias históricas de los siglos XIV y XVI; un observatorio astronómico dotado de todos los instrumentos necesarios. Una síntesis de ciencia y de arte. El compendio de la vida de un hombre trabajador y sabio.

Abbadia es el nombre de la finca y puede considerarse como una maravilla tanto por el aspecto artístico del exterior de las construcciones, como por el decorado y muebles del interior, y la belleza del sitio en que está enclavada.

Nuestros lectores podrán ver por las ilustraciones que acompañan á este artículo, el interés que va unido al palacio del difunto monsieur d'Abbadie. Sobre todo la profusión de muebles, armas y objetos exóticos que le adornan. Son en gran parte recuerdos de Etiopía traídos ó reconstituídos por el propietario. Porque Mr. d'Abbadie fué el primer francés que vivió largo tiempo en el país de Ménélick. Como que estuvo allí once años, de 1837 á 1848 y puede decirse que sin ninguna misión oficial.

Nacido en 1810 en *Irlanda* era un vascongado de la cabeza á los pies. Dícese que descendía de esos monjes láicos instituídos por Carlomagno para defender la frontera contra las incursiones de los sarracenos. El nombre de Abbadie viene de Abbadia y designaba esas comunidades de guerreros de orden especial, que vivían en el país vasco lanza en ristre á la menor alerta. Así al menos lo afirma Mr. Guy Tomel.

Lleno de una curiosidad infatigable Mr. d'Abbadie quiso explorar



EL PALACIO D'ABBADIE

países poco conocidos y dió sus preferencias á la Abisinia y regiones vecinas á las fuentes del Nilo. A los veintisiete años marchó con su hermano Arnauld y ambos se dedicaron á estudios geodésicos.

En el tiempo que duraron sus trabajos y cubrió el país con una triangulación obtenida por cuatro ó cinco mil levantamientos de posiciones, efectuados en trescientas veinticinco estaciones sucesivas, lo que representa una zona de terreno de cerca de 1.000 kilómetros de larga por 250 de ancha. (Informe de Mr. Mannoir en la sesión de clausura del Congreso de Sociedades sabias de 1890).

El trabajo fué enorme y Mr. d'Abbadie ha merecido ciertamente bien de su patria.

¿Es de Etiopía de donde Mr. d'Abbadie trajo los proverbios y sentencias que adornan Abbadia, desde el portal de entrada hasta los techos de los pisos? Los hay en todas las lenguas, y entre ellos algunos bien curiosos. Por ejemplo el que se lee bajo unos calados que representan los trabajos de la *aguja*:

Visto á los otros y quedo desnuda.

Otra sentencia inscrita en las paredes de la biblioteca dice:

Basta un loco para echar una piedra á un pozo; se necesitan seis cuerdos para sacarla.

Otra sentencia también de la biblioteca y que se refiere á los trabajadores medestos:

También la pequeña zarza da sombra.

Bajo los frescos del comedor se lee:

¿Dónde está tu patria; ¡Oh pedazo de pan?

Todas estas sentencias y otras muchas más, están menos á la vista que los dos dísticos latinos que se hallan en la escalera de honor cerca de la puerta de entrada:

..... hospes areto;

Horæ sint rapidæ, sil tibi fausta domus;

(Te saludo huesped; que las horas te parezcan cortas; que esta casa te sea de buen augurio!)

Se convendrá en que la recepción no puede ser mejor para el visitante.

También está en la escalera de honor una magnífica estatua de madera: «El esclavo etiope.» Estanta que sirve de candelabro.

El modelo de esta obra de arte fué un esclavo abisinio en efecto, regalado por un rey de aquel país á Mr. d'Abbadie. Adb-Ullah, que era